

impuestos al desarrollo del país, lo que es triste e inaceptable, especialmente viniendo de un gobierno que dice ser inclusivo pero que hoy quiere excluir a muchas personas del padrón electoral porque temen que esas personas no comparten su visión de país.

CHRISTIAN HAEBERLE

solo comida rápida, no haríamos mal en sopesar la evidencia a la hora de proponer políticas públicas.

JORGE ALÉ CHILET

Economista
Universidad de los Andes

Sueldo mínimo

Señor Director:

A propósito de la propuesta de la candidata del Partido Comunista de subir el salario mínimo a 750 mil pesos, un nuevo estudio de los economistas Clemens, Edwards y Meer nos da luces al respecto. El año pasado California aumentó el salario mínimo en un 25% para trabajadores en el sector de la comida rápida. Esta ley disminuyó el empleo en 2,7% y 18.000 trabajos.

En Chile, con alrededor de 6 millones de trabajadores que ganan menos de 750 mil pesos, un aumento de "tan solo" 25% implicaría el desempleo de 162.000 personas adicionales. Aunque Chile está lejos de ser California y el país no vende

Violencia escolar

Señor Director:

Controlar la violencia escolar se ha transformado en la principal preocupación de las comunidades educativas del país, desplazando otras igual de urgentes, como el rendimiento académico, la asistencia y la equidad. Mientras directores y sostenedores claman por mayores herramientas, el Gobierno insiste en una propuesta legislativa que impone nuevas cargas burocráticas.

El proyecto de ley actualmente en discusión en el Senado refuerza una mirada de desconfianza hacia los equipos directivos, multiplicando sus deberes formales y procedimientos estandarizados, como si la convivencia pudiera resolverse por decreto. La obligación de crear planes, actualizar reglamentos y protocolos desvía la energía de los educadores hacia el cumplimiento de una normativa cada vez más rígida y detallada, alejándolos de la resolución oportuna y efectiva de los conflictos.

A ello se suma el fortalecimiento desmedido del rol fiscalizador de la Superintendencia de Educación, que incluso podrá calificar como infracciones graves ciertos incumplimientos procedimentales. En vez de fomentar apoyo y colaboración, se opta por una vigilancia burocrática, que puede traducirse en sanciones desproporcionadas.

La violencia escolar no se enfrenta con formularios y amenazas. Se requiere fortalecer el rol de los equipos directivos, confiar